

ENTRE EL INDIVIDUO Y LA REPÚBLICA: MAQUIAVELO, TOCQUEVILLE Y LA DOCTRINA DEL INTERÉS BIEN ENTENDIDO*

*Constanza Mazzina y Alejandro Gunsberg***

Resumen: Los republicanistas enarbolan la bandera de la participación política como principal argumento en contra del liberalismo. Frente a la presunta incompatibilidad entre republicanismo y liberalismo, este trabajo intentará señalar que ambas corrientes poseen puntos de coincidencia. Sostenemos que el pensamiento de Tocqueville traza el camino que conecta ambas corrientes, siendo el pensamiento de Maquiavelo una referencia ineludible.

Abstract: Republican theorists raise the flag of political participation as the main argument against liberalism. Faced with the alleged incompatibility between republicanism and liberalism, this paper will attempt to point out that both stances have a common ground. We hold that the thought of Tocqueville connects the two, and that Machiavelli's political thinking is also a relevant reference.

El elemento individualista presente en el pensamiento liberal marca una forma particular de entender la sociedad. Para el liberalismo, la sociedad es la suma de individuos y lo que prima es el individuo, no la sociedad. Esta idea se encuentra reflejada en la fórmula contractualista de John Locke. El

* Trabajo basado en la presentación realizada en el XI Congreso de Democracia, Universidad Nacional de Rosario, septiembre de 2014.

** Constanza Mazzina es Doctora en Ciencias Políticas (UCA). Profesora Asociada e Investigadora (UADE). Email: Cmazzina@uade.edu.ar
Alejandro Gunsberg es Magister en Economía y Ciencias Políticas (ESEADE). Profesor Adjunto (UADE). Email: Agunsberg@uade.edu.ar

filósofo inglés desglosa el momento contractual en dos partes: el pacto civil o de unión que funda la sociedad, y el pacto de sujeción que crea el poder político (Locke, 1998). La sociedad se forma a partir de un puñado de individuos quienes deciden “contratar” de modo de obtener las ventajas de la vida social. En otras palabras, el liberalismo no ve a la sociedad como un elemento natural o un aspecto teleológico de la vida humana. La sociedad simplemente es un ámbito de cooperación donde los individuos pueden reducir considerablemente los costos y esfuerzos para lograr sus fines privados.

La visión liberal privilegia la libertad individual sobre la colectiva generando una posible fricción entre el individuo y la sociedad. Esta tensión es para muchos la razón por la cual el republicanismo y el liberalismo marchan por caminos separados. Como señala Helena Béjar, el liberalismo ha distorsionado la idea de libertad al anteponer lo privado a lo público (Béjar: 2000). En este sentido, la primacía de lo privado dificulta el compromiso del sujeto con la “cosa pública”. La autora, en su libro *El corazón de la república*, se pregunta qué es el republicanismo y responde que el republicanismo habla de la “virtud como amor a la patria y (entiende) la ciudadanía como una profunda fraternidad” (Béjar 2000:12). Luego agrega que: “la médula del republicanismo es la virtud, un apasionado sentimiento moral que sostiene a la Ciudad y que el poder público debe alimentar. Frente al distanciamiento liberal, la psicología republicana está hecha de cercanía, de una voluntad colectiva de pertenencia a una comunidad que se experimenta como propia. Según la tradición de la virtud, las instituciones pueden forjar buenos ciudadanos que contribuyen a crear leyes apropiadas que, a su vez, redundan en buenas costumbres. (...) La virtud es el ímpetu del ciudadano dispuesto a contribuir activamente en la construcción de una esfera pública auto-realizadora (Béjar, 2000:15).

Frente a la visión republicana de Béjar y otros que excluye la posibilidad del republicanismo liberal encontramos la postura de Maurizio Viroli, quien considera al liberalismo como una “provincia” del republicanismo (Viroli, 2002:7). La conexión entre ambos se da en virtud de tres elementos constitutivos del republicanismo, que también se encuentran presentes

en el liberalismo: a) el *rule of law*, b) las instituciones y c) la libertad. Estos elementos pueden considerarse los pilares de ambas corrientes de pensamiento y le permiten al pensador italiano desafiar la visión tradicional que considera al republicanismo y al liberalismo como antagónicos. Empero, esta coincidencia no dice nada acerca de la participación política y las características que ha de tener el *homo politicus*, elementos importantes para la tradición republicana.

Continuando la línea argumental, podríamos sostener que Liberalismo y Republicanismo difieren sobre el rol del individuo y su *ethos* ciudadano. El republicanismo antiguo, su versión renacentista y su versión moderna o neo republicana en sus principales manifestaciones, coinciden en proclamar la participación política como algo deseable al interior de un conglomerado humano. En palabras de Béjar: “el espacio público es el lugar de lo visible, de una pluralidad que requiere de la presencia de los demás” (Béjar, 2000: 26). La participación en el espacio público nos remite nuevamente a la cuestión del individualismo y el desplazamiento de los intereses personales o particulares respecto de los intereses colectivos o públicos. ¿Es posible considerar este elemento como suficiente para descartar la posibilidad del republicanismo liberal? Nuevamente Viroli nos permite mantener el vínculo entre ambas corrientes. En palabras de Viroli: “el republicanismo no es una teoría de la democracia participativa pero sí lo es del gobierno representativo dentro de ciertos parámetros constitucionales” (Viroli, 2002: 6). En la misma guisa encontramos a Phillip Pettit, quien separa al republicanismo de la visión propuesta por el populismo, entendiendo al populismo como una corriente de pensamiento que posee como máximo valor la participación política de los ciudadanos (Pettit, 2010). Por el contrario, la visión republicana “ve a la gente como fiduciante tanto individual como colectivamente, y ve al Estado como fiduciario. Ve a la gente confiando en el Estado para asegurar la eliminación del dominio arbitrario” (Pettit, 2010: 8).¹

De las visiones de Pettit y de Viroli podemos inferir que la representación admite una dedicación menos atenta de los negocios públicos. Sin embargo, un expositor del liberalismo del siglo XIX, Benjamin Constant, cerraba su discurso pronunciado en el Ateneo de París “De la Libertad de

los Antiguos comparada con la de los Modernos” en 1819 diciendo que: “El peligro de la libertad moderna es que, absorbidos por el disfrute de nuestra independencia privada, y en la satisfacción de nuestros intereses particulares, renunciemos demasiado fácilmente a nuestro derecho a participar del poder político. (...) ¿Seríamos felices gracias a los placeres privados, si estos estuvieran separados de su garantía? ¿Y dónde encontraríamos esa garantía si renunciáramos a la libertad política? Renunciar a ella, señores, sería una locura similar a la de un hombre que pretendiera edificar en la arena un edificio sin cimientos, con la excusa de que solo habitara en el primer piso (...) Lejos pues, señores, de renunciar a ninguna de las dos clases de libertad de las que he hablado, es necesario, aprender a combinar la una con la otra.” Entre la crítica a la absorción de la vida individual por la vida pública y el abandono de la vida pública por el “disfrute” de la vida privada, Constant buscaba el equilibrio. Como bien lo advirtió, no es aconsejable desatender (o desentenderse) por completo los negocios públicos puesto que ese lugar podría ser ocupado por alguien más con intereses diferentes a los nuestros, o bien, que ponga en peligro nuestra libertad. La advertencia de Constant nos remite a un ciudadano semi completo o bien un ciudadano dispuesto a sacrificarse por la *res publica* ¿Es posible conciliar el sacrificio personal por la *cosa pública* con el liberalismo? ¿O debemos afirmar con Béjar que liberalismo y republicanismos son incompatibles? ¿Esto es realmente así? Creemos que a partir del pensamiento de Maquiavelo y Alexis de Tocqueville es posible reconciliar ambas corrientes. Maquiavelo aporta gran parte del bagaje institucional basado en el mantenimiento de la libertad. Tocqueville, por su parte, a partir del “interés bien entendido” permite la conexión entre individualismo y *res pública*.

Asimismo, la conexión entre autores también puede justificarse desde la biografía personal de Alexis de Tocqueville. Siguiendo a Diez del Corral, sabemos que el pensador francés leyó cuidadosamente *Il Principe, Istorie Florentine* y algunos de los escritos políticos de Machiavelli al servicio de la cancillería florentina (Diez del Corral, 1989) durante la segunda parte de la década de 1830, período coincidente con la redacción del segundo tomo de *La democracia en América* donde encontramos desarrollada la doctrina

del interés bien entendido. Cabe destacar que no disponemos de información sobre el contacto de Tocqueville con la principal obra republicana de Niccolò Machiavelli: *Discorsi sopra la prima deca di Tito Livio*. Empero, si podemos afirmar que algunas de líneas y argumentos a favor del republicanismo vertidos en los *Discorsi* se encuentran presentes en la *Istorie Florentine* (Mansfield, 1998). En estas líneas nos adentraremos en estos autores en busca de la conexión entre liberalismo y republicanismo.

Machiavelli y el *viviré civile*

Viroli ve en la figura de Maquiavelo un buen ejemplar del republicanismo clásico (Viroli, 1996 y 2005).² Partiendo de esta premisa intentaremos develar como concibe el pensador florentino la participación política y la tensión interés general-interés particular, ambos entendidos como los principales hiatos a resolver en la relación entre el liberalismo y el republicanismo.

En los *Discorsi* I-IV Maquiavelo describe dos grupos al interior de una república: el pueblo y los poderosos (il popolo e i grandi). Esta descripción en *Il Principe* IX-2 incorpora elementos que revelan las aspiraciones y motivaciones de cada grupo puesto que allí, el secretario florentino señala que³ “*en cada ciudad se encuentra dos humores diversos de los cuales nace la situación en la cual el pueblo desea no ser mandado ni oprimido mientras que, por otro lado, los grandes desean mandar y oprimir al pueblo*” (Machiavelli, 1995: 63). A partir de esta caracterización de las ciudades y los móviles de cada una de las partes el pensador italiano concluye que es el pueblo quien mejor resguarda la libertad puesto que estos, solamente desean no ser oprimidos. Esta consideración, no obstante, no dice nada acerca de los intereses particulares o bien que el individuo quede subsumido dentro del colectivo.

Lejos de abdicar del individualismo, la república se presenta para el pensador italiano como un ámbito en el cual también es posible encontrar espacio para el individuo. Tal situación se verifica en la trascendencia de los ciudadanos a partir de las grandes hazañas. ¿Qué es una gran hazaña o

bien que acción puede ser considerada como una gran hazaña para el pensador renacentista? Un primer indicador lo encontramos en las acciones militares exitosas. En este sentido podemos dirigir nuestra mirada hacia *Il Principe* donde Machiavelli considera como una de las principales cualidades de un hombre de *virtù* la versatilidad en los asuntos militares. Tan importante resulta esta cualidad para el secretario florentino que la considera la principal causa por la cual los príncipes italianos perdieron sus territorios.

Al interior de los *Discorsi* también encontramos ejemplos que van en la misma dirección. En I-X, Machiavelli señala que los fundadores de reinos o sus ampliadores merecen especial mención al interior de una república. En ambos casos, la actividad militar es fundamental. En la interpretación reciente de John McCormick sobre el pensamiento de Machiavelli encontramos también una visión similar a pesar de la guisa democrática que el académico encuentra en el pensador italiano. Según McCormick, la república ofrece a los *grandi* a cambio de deponer sus deseos de dominar la posibilidad de construir un imperio y con ello la posibilidad de comandar soldados-ciudadanos en la dominación de territorios foráneos (McCormick, 2013)

La *Vita di Castruccio Castracani* ofrece más ejemplos sobre la *virtù* militar. La biografía novelada del condotiero luques permite también observar un posible espejo de príncipe.

Hasta aquí pareciera que los ejemplos solamente se reducen a la cuestión militar y a los grandes generales. Empero, existen ejemplos de ciudadanos notables al interior de la *Istorie Florentine* como Cosimo dei Medici o Neri Capponi quien *era uno de los que habían conseguido su fama gracias a sus públicos servicios* (Machiavelli, 2009: 353). Vale destacar que el primer ejemplo, el de Cosimo dei Medici, debe ser comprendido considerando la situación en la cual Machiavelli escribe la obra. En este sentido, es posible suponer (y de hecho lo es) que varios sucesos han sido retocados de forma tal que la familia Medici resalte.

Retomando la argumentación, podemos señalar estos últimos casos no resalta la aptitud militar. ¿Qué aptitudes poseen estos ejemplos para ser considerados importantes aún sin contar con *virtù*? Al final del capí-

tulo V del libro séptimo de las *Istorie Florentine* Machiavelli resalta algunas virtudes de Cosimo dei Medici. Allí señala que “no hubo en su época ningún jefe de principado ni de república que demostrara tanta inteligencia como él” (Machiavelli, 2009: 58). También resalta su prudencia, su capacidad de ver con anticipación los males, su generosidad para con sus amigos, su compasión con los pobres, su interés por las artes, sus riquezas, su dedicación por la ciudad, entre otras más. Tales cualidades y acciones le granjearon la inscripción en su sepultura de “Padre de la patria” (Machiavelli, 2009: 362).

Algunas de las aptitudes descriptas por el humanista italiano en relación con la figura de Cosimo dei Medici también se presentan como deseables en un príncipe. Asimismo, cabe destacar que Machiavelli no niega ni desmiente que a pesar de todas estas cualidades Cosimo dei Medici trabajó para su propia fortuna y que muchos de sus amigos y colegas se enriquecieron a su par. El enriquecimiento de la familia Medici no aparece como algo inmoral ni corrupto. De aquí podemos señalar que al menos, en primera instancia, la ciudadanía y los negocios o compromisos privados no son completamente incompatibles en el pensamiento de Machiavelli. Incluso, podemos observar que la república aparece no solamente como el espacio para la grandeza colectiva, es decir, de la ciudad, sino también como el ámbito en el cual el individuo puede lograr la trascendencia. Bajo esta perspectiva podemos reafirmar la compatibilidad entre lo privado y lo público y como cierto tipo de egoísmo o individualismo forma parte de la ecuación.

Individuo y ciudadanía deben ser enmarcados bajo una concepción antropológica que sirva de marco referencial para construir un orden institucional capaz de canalizar la participación política. En este sentido surge una ineludible pregunta: ¿Cómo concibe al hombre Niccoló Machiavelli?

Una primera respuesta la obtenemos al final de *Il Principe* XXIII. Allí el florentino señala:⁴ “(...) que los hombres siempre aparecerán tristes, y sólo la necesidad los tornará buenos” (Machiavelli, 1995:159). Esta apreciación nos remite al pesimismo antropológico. La concepción negativa del hombre complejiza el diseño institucional puesto que ahora no sólo debemos crear un orden capaz de evitar el dominio de los ricos

sobre los pobres a través del gobierno de la ley, sino que además, debemos lidiar con hombres movidos por su propia pasión e interés personal y que sólo la necesidad los encaminará hacia el bien. En otras palabras, la visión maquiaveliana del hombre parecería poner en jaque al *zoon politikon* y con ello algunos de los pilares de la corriente republicana.

A pesar de su pronóstico inicial, Machiavelli apuesta a un diseño institucional que es capaz de lidiar con el pesimismo antropológico y la puja entre facciones al interior de un ordenamiento político. En primer lugar, y como hemos señalado con antelación, las leyes son el primer pilar bajo el cual se sostiene el andamiaje político e inhibe ciertos comportamientos individuales y resguarda el *vivire civile*. Como segundo elemento, el pensador italiano sugiere magistraturas de renovación periódica y de corto tiempo de duración. Finalmente, y en relación con el punto anterior, los cargos públicos o al menos los más importantes deberían quedar en manos de los ciudadanos más capacitados para el puesto. Así, ley, magistraturas cortas, no reelección y meritocracia son los remedios que Machiavelli propone para lidiar políticamente con la naturaleza humana.

Asimismo y como lo señalamos anteriormente, este diseño institucional permite al individuo lograr la trascendencia. En este sentido, creemos que la posibilidad de trascender su propio tiempo histórico es un aspecto puramente individualista. La consecución de la inmortalidad a partir de las grandes gestas militares o el reconocimiento público es una forma de reafirmar la individualidad por sobre lo colectivo. En este punto, cualquier ciudadano que busque realizar grandes acciones en pos de la inmortalidad no estará pensando en la ciudad sino en sí mismo o en todo caso, se encontrará en una situación en la cual confluyen el interés del todo con el interés individual. Esta situación podríamos calificarla de “egoísmo público”.

Tocqueville, la democracia y la participación política

El pensamiento político de Tocqueville suele dividirse en dos facetas: su faceta política y su faceta historiadora. La primera responde a sus años de

juventud, en los cuales escribió quizás su obra más famosa, *La democracia en América*. En la segunda fase podemos apreciar un Tocqueville algo más viejo y con algunas amargas experiencias vividas como la Revolución de 1848. En esta etapa resaltamos como obra relevante al *Antiguo Régimen y la Revolución*. A los efectos de nuestro trabajo nos concentraremos en la faceta política y particularmente en *La democracia en América*. La introducción a este libro presagia la discusión central de la obra: la tensión entre la igualdad y la libertad. Esta tensión se encuentra al interior del régimen democrático que el pensador francés descubre y analiza en los Estados Unidos. Esta tensión en caso de resolverse para el lado de la igualdad tiene dos desenlaces posibles: la tiranía de la mayoría o el despotismo de uno sobre todos.

El primer final posible es un tema importante al interior del primer volumen de *La democracia en América*. Tocqueville ilustra el poder de la mayoría al señalar su omnipresencia al controlar la ley, a quienes administran la ley e incluso el pensamiento a partir de un sentimiento igualitario registrado al interior de las sociedades democráticas.

Este amor por la igualdad difiere del que se siente por la libertad: “Los bienes que la libertad procura no se perciben sino a la larga, y no siempre es fácil descubrir la causa que los origina. Las ventajas de la igualdad se dejan sentir de inmediato, y puede verse cómo cada día brotan de esa fuente. La libertad política procura de vez en cuando sublimar placeres a cierto número de ciudadanos. La igualdad proporciona multitud de pequeños goces cotidianos a cada hombre” (Tocqueville, 1984, II: 87).

El sentimiento igualitario podría llevar a las sociedades democráticas a una situación crítica en la cual la igualdad social se convierte en esclavitud. Esta igualdad de la que Tocqueville nos habla no es la misma igualdad que presenta en los *Recuerdos de la revolución de 1948*. Allí vincula la igualdad con el socialismo y por ende, se manifiesta como una paridad en la posesión de bienes. La igualdad de la *Democracia en América* no se opone a la propiedad privada sino a la desigualdad social entendida esta como la aristocracia.

¿Qué sucede con el segundo tipo de despotismo? Para llegar a la tiranía de uno sobre todos es preciso, primero, trabajar dos conceptos importantes

al interior del segundo tomo de la *Democracia en América*: el individualismo y el egoísmo.

El individualismo es algo nuevo para el pensador francés y posiblemente sus orígenes estén asociados a los cambios sociales acaecidos por el avance providencial de la igualdad y la democracia. Este se define como “un sentimiento reflexivo y apacible que induce a cada ciudadano a aislarse de la masa de sus semejantes y a mantenerse aparte con su familia y sus amigos; de suerte que después de formar una pequeña sociedad para su uso particular, abandona sí misma la grande” (Ibid.: 89).

El egoísmo se presenta como algo más pernicioso. Su origen es un instinto ciego relacionado con los defectos del espíritu y otros vicios. Tal apreciación nos permite pensar que su origen es más antiguo que el individualismo. El egoísmo es “un amor apasionado y exagerado hacia la propia persona que induce al hombre a no referir nada sino a uno mismo y a preferirse en todo” (Ibid.: 89). Ambos conceptos difieren pero se entrecruzan. Tocqueville considera que el desarrollo de las sociedades democráticas trae aparejado la proliferación del individualismo. El individualismo con el correr del tiempo puede tornarse peligroso. El aislamiento de los hombres es el lugar propicio para el crecimiento y duración del despotismo. El despotismo agudiza el egoísmo y con ello se refuerza el círculo aislamiento-despotismo.

Los asuntos públicos pueden romper este ciclo. “Tan pronto como se tratan en común los asuntos comunes, cada hombre se da cuenta de que no es tan independiente de sus semejantes como se figuraba, y comprende que para obtener su apoyo necesita prestarles asimismo su concurso” (Ibid.: 92). En este sentido, la participación política pareciera ser un remedio contra el despotismo al recuperar los lazos entre los individuos al interior de la sociedad. Los gobiernos de tipo popular o que requieren de la participación del pueblo para conceder magistraturas y otros cargos, la necesidad de los otros se acrecienta, aumentando los lazos de “amistad cívica”. El autor advierte, como posteriormente lo hagan otros en el siglo XX, que la participación política se difumina conforme nos movemos de la esfera inmediata de pertenecía del individuo. Así, señala que en los Estados Unidos el nivel

de interés por la marcha de los asuntos públicos es reducido en el nivel federal, pero va en aumento conforme nos acercamos al municipio.

Las reflexiones de Tocqueville nos conducen a dos interrogantes importantes en relación a la participación política: ¿Por qué un ciudadano buscaría la estima y apoyo de los demás si no desea ser elegido para alguna magistratura o cargo público? y mucho más simple y central aún, ¿por qué un individuo desearía abandonar su reducto íntimo para interesarse por los asuntos públicos de una nación? Ambas preguntas parecen ser diferentes pero en el fondo entrañan una simbiosis. Las dos remiten al sacrificio de los intereses particulares o al menos, su desatención transitoria en pos de un beneficio colectivo que en primera instancia, no le reporta un beneficio directo al individuo. Creemos que la clave se encuentra en esta última cuestión. Creemos que Tocqueville logra reconciliar este cambio en el objeto de las acciones con el beneficio de la participación política más allá de la expectativa de ocupar un cargo.

El pensador presenta varios remedios o correctivos en contra del despotismo, ya sea para su versión mayoritaria como para su versión unipersonal. Entre ellos cabe destacar la libertad de asociación, la libertad de expresión, la libertad de prensa, la religión, instituciones libres, descentralización del poder político o preeminencia de los municipios y los juicios por jurado.

Tanto en los municipios como en el juicio por jurados Tocqueville encuentra una magnífica ocasión para reconciliar lo público con lo privado. La descentralización del poder político “al encargar a los ciudadanos la administración de esos pequeños asuntos, se les interesa en el bien público y se les muestra la necesidad constante que tienen los unos de los otros para producirlo, mejor que entregándoles el gobierno a los grandes” (Ibid.: 94). Los negocios públicos empujan a los ciudadanos unos contra otros rompiendo así el aislamiento y los impulsa a ayudarse mutuamente. Estas conclusiones son extraídas de la experiencia recogida durante su estadía en los Estados Unidos.

Además de los remedios ya mencionados, Tocqueville encuentra un remedio adicional: la doctrina del “interés bien entendido”. En tiempos

aristocráticos los individuos fácilmente sacrificaban sus intereses particulares por el colectivo. En los tiempos de la Revolución Francesa y sus secuelas, los espíritus humanos vuelan más bajo y tal condición también se ve reflejada en las doctrinas morales de la época y sus representantes. Empero, estas doctrinas poseen una interesante idea de base: el creer que el hombre al servir a sus semejantes se sirve a sí mismo.

En los Estados Unidos, señala el pensador francés, “han adquirido conciencia de que en su país y en su época el hombre es llevado hacia sí mismo por una fuerza irresistible, y, al perder esperanza de contenerla, no se ocupan ya de guiarla” (Ibid.: 108). ¿Quién o qué guía esa fuerza irresistible? La doctrina del interés bien entendido, responde Tocqueville.

La doctrina del interés bien entendido es admitida generalmente por los norteamericanos y se encuentra en el trasfondo de sus acciones. Es sumamente sencilla y práctica, demostrando que “un sensato egoísmo les lleva sin cesar a ayudarse unos a otros y les predispone a sacrificar en bien del Estado una parte de su tiempo y de sus riquezas” (Ibid.: 108). Así, en pequeños sacrificios diarios es capaz de formar un “gran número de ciudadanos ordenados, sobrios, moderados, previsores, dueños de sí mismos; de modo que, si no conduce directamente a la virtud por la voluntad, sí le acerca imperceptiblemente a través de los hábitos que inculca” (Ibid.: 109).

La solución norteamericana señalada por Tocqueville conjuga el interés personal con el colectivo:

Las instituciones libres que poseen los habitantes de los Estados Unidos, y los derechos políticos de que tanto uso hacen, recuerdan a cada ciudadano continuamente y de mil modos diferentes que vive en una sociedad. A cada momento les llevan a pensar que tanto el deber como el interés de los hombres consisten en hacerse útiles a sus semejantes. Y como no tiene algún motivo específico para odiarlos, puesto que no es jamás ni su esclavo ni su amo, su corazón se inclina fácilmente a la benevolencia. Los ciudadanos se ocupan primeramente del interés general por necesidad, y luego por conveniencia; lo que era cálculo se convierte en costumbre, y a

fuerza de laborar por el bien de sus conciudadanos, acaban adquiriendo el hábito y el gusto de servirlos (Ibid.:94).

Esto le permite al individuo seguir atendiendo sus propios intereses al tiempo que cede sobre los intereses colectivos. La participación política desde esta perspectiva se nos presenta menos como un *ethos* republicano que como una conducta individualista. Empero, y al igual que Constant, Tocqueville señala que el ocuparse de lo que es común representa también una forma de egoísmo. El lenguaje empleado se aleja de la virtud del ciudadano pretendida por Rousseau, y nos presenta a un individuo que actúa para sí y que en ese accionar egoísta, sirve a los demás, o bien, sirviendo a los demás se encuentra atendiendo sus propios intereses individuales. En otras palabras, Tocqueville escinde y reconcilia a la vez la participación política pregonada por el republicanismo con el individualismo de la filosofía liberal. Como ha escrito Pierre Manent “Tocqueville apela a la libertad política: únicamente la libertad política hace salir a los hombres de sí mismos, los hace vivir en un mundo común, les procura la luz para que puedan juzgar sus virtudes y sus vicios; sólo la libertad política les permite considerarse a la vez como iguales y distintos” (Manent, 1990: 253).

Tocqueville y Machiavelli, la base del republicanismo liberal

Tocqueville y Machiavelli nos permiten una perspectiva nueva acerca del republicanismo liberal. Ambos pensadores dejan en un segundo plano el sacrificio completo de la individualidad al servicio del colectivo. En este sentido, podemos decir que en ambos casos la veta individualista propia del liberalismo se funde con el interés público en un modo egoísta.

En Machiavelli la cuestión individualista no se encuentra desarrollada por completo, pero tampoco encontramos una sublimación del individuo en lo colectivo. Creemos que la tesis individualista se encuentra en las posibilidades que otorga un *ordini* político a la trascendencia tanto individual como colectiva. Asimismo y como lo interpreta Leo Strauss en su

célebre trabajo sobre el pensador italiano: “El patriotismo, entendido como lo hace Maquiavelo, es egoísmo colectivo” (Strauss, 1978: 11). Bajo esta guisa, podemos reafirmar nuestra posición respecto del sacrificio individual a favor de la comunidad.

Aquí debemos hacer una digresión fundamental en torno a la participación política. Los modelos republicanos actuales que ven en la participación política la clave del modelo y la piedra angular de la ciudadanía, desconocen u olvidan que la participación política en tiempos de la gestación intelectual del republicanismo era escasa o restringida. Ya sea por cuestiones de renta, *oikos* no resuelto, género o instrucción o bien por una cuestión de tamaño, el número de ciudadanos de antaño no se parangona con la actualidad. En este punto, volvemos a Constant y la distinción entre la libertad de los antiguos y la libertad de los modernos.

Por otro lado, debemos considerar que el hombre mismo ha cambiado en cuanto a sus intereses y preferencias. Vale la pena señalar la propia distinción de Tocqueville en relación a los hombres aristocráticos y los hombres democráticos.

Más aún, creemos importante y fundamental la conexión en torno al *rule of law* y las instituciones como elementos indispensables para organizar la sociedad y el gobierno. En esa conexión junto con el papel central de la libertad al interior de ambas corrientes es donde yace verdaderamente la conexión entre liberalismo y republicanismo. Retomando a Viroli, si el liberalismo es una provincia del continente republicano, no es posible entonces pensar la secesión. En todo caso, debemos pensar en función de aumentar o reducir la autonomía. Si reducimos la autonomía de la provincia liberal corremos el riesgo de asfixiar a la propia libertad o de asumir teorías políticas sin nexo con la *verità effettuale delle cose*, como diría Machiavelli. En cambio, si pensamos en mejorar la autonomía, estaremos profundizando el nexo entre ambas corrientes a partir de la participación política interesada, o bien a partir de la participación política como un elemento no vital al interior de la república. Así podemos afirmar que tanto liberalismo como republicanismo son teorías de la libertad.

NOTAS

- 1 Texto original: “*sees the people as trustor, both individually and collectively, and sees the state as trustee: in particula, it sees the people as trusting the state to ensure a dispensation of non-arbitrary rule*”
- 2 Apreciaciones similares las encontramos en los textos de Pocock (2003 y 2010), Skinner (2000 y 1993), Béjar (2000), Rahe (2006) y Sullivan (2004) entre otros.
- 3 Texto original: *Perché in ogni città si truovono questi dua umori diversi: e nasce, da questo, che il popolo desidera non essere comandato né oppreso da'grandi ed e'grandi desiderano comandare e opprimire el popolo*
- 4 Texto original: *perché gl'uomini sempre ti riusciranno triste, se da una necessità non sono fatti buoni*

REFERENCIAS

- Béjar, Helena (2000), *El corazón de la república. Avatares de la virtud política*, Barcelona: Editorial Paidós.
- Constant, Benjamin (1988), *Del espíritu de conquista*, Madrid: Tecnos.
- De Grazia, Sebastian (1994), *Machiavelli in Hell*, New York: Vintage Books.
- Diez del Corral, Luis (1989), *El pensamiento político de Tocqueville*, Madrid: Alianza Editorial.
- Locke, John (1998), *Segundo tratado sobre el gobierno civil*, Madrid: Ed. Altaya [traducción Tecnos].
- McCormick, John (2013), *Machiavellian Democracy*, New York: Cambridge University Press.
- Machiavelli, Niccolò (2001), *Discorsi sopra la prima década di Tito Livio*, Firenze: Bur Rizzoli [cura di Giorgio Inglese].
- Machiavelli, Niccolò (1995), *Il Principe*, Torino: Einaudi [cura di Giorgio Inglese].
- Machiavelli, Niccolò (2009), *Istorie Florentine*, Madrid: Tecnos.
- Manent, Pierre (1990), *Historia del Pensamiento Liberal*, Buenos Aires: Emecé.
- Mansfield, Harvey C. (1998), *Machiaveli's virtue*, Chicago: Chicago University Press.
- Pettit, Philip (2010), *Republicanism. A theory of freedom and government*, London: Oxford University Press.
- Pocock, J.G.A. (2003), *The Machiavellian moment: Florentine political thought and the Atlantic republican tradition*, Princeton; NJ: Princeton University Press.

- Pocock, J.G.A (2010), "Machiavelli and Rome: the republic as ideal and as history," en Najemy, J. (ed.), *The Cambridge companion to Machiavelli*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Rahe, Paul (2006), *Machiavelli's liberal republican legacy*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Skinner, Quentin (2000), *Machiavelli. A very short introduction*, New York: Oxford University Press.
- Skinner, Quentin (1993), *Los fundamentos del pensamiento político moderno. Vol. I: El renacimiento*, México: Fondo de Cultura Económico.
- Sullivan, Vickie (2004), *Machiavelli, Hobbes & the formation of a liberal republicanism in England*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Strauss, Leo (1978), *Thoughts on Machiavelli*, Chicago: Chicago University Press.
- Tocqueville, Alexis (1984), *La democracia en América (2 Vols.)*, Madrid: Sarpe [traducción de Alianza Editorial].
- Viroli, Maurizio (1996), *Republicanism*, New York: Hill and Wang.
- Viroli, Maurizio (2005), *Machiavelli*, New York: Oxford University Press.